

# La idea dominicana de universidad como un aporte de base para el movimiento estudiantil colombiano

The Dominican Idea of University  
as a Fundamental Contribution for  
the Colombian Student Movement

**ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO, O.P.**

Fraille dominico, Abogado y Licenciado en Filosofía, Pensamiento Político y Económico. Candidato Magíster en Derecho Público de la Universidad Santo Tomás de Aquino y la Universidad de Konstanz (Alemania). Docente de la Facultad de Derecho y del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás de Aquino en Medellín. Director del grupo de investigación “Jordán de Sajonia” e integrante del grupo de investigación “Raimundo de Peñafort” de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Bogotá-Colombia. Correo electrónico: [alvarango@gmail.com](mailto:alvarango@gmail.com)

**Recibido:**

30 de octubre de 2012

**Aprobado:**

5 de diciembre de 2012



## Resumen

El proyecto de ley de reforma a la Ley 30 de educación en Colombia, presentado por el actual Gobierno del presidente Santos en la legislatura del año 2011, más que una hondonada de críticas por parte de varios sectores sociales de la nación, produjo un movimiento universitario que, a través de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), consiguió, en el último semestre de 2011, lo que hace más de cuatro décadas no conseguían los estudiantes universitarios: una voz firme que fuera escuchada para modificar algún componente de las políticas públicas del Estado. No obstante, una vez retirado el polémico proyecto de ley por el Ejecutivo, pareciera que dicho movimiento hubiera entrado en un letargo ideológico frente a lo que debe seguir haciendo, sin advertir que la idea dominicana de universidad, ofrece un rico ideario doctrinal para fundamentar la base ideológica de este nuevo y esperanzador grupo social, que ha irrumpido con mayor fuerza en el último año en Colombia.

### Palabras clave:

Política, movimiento estudiantil, universidad, participación política, reforma política.

## Abstract

The law reform project to change the Law 30 of Education in Colombia, presented by the current Government of President Santos in the term 2011, more than criticism by several social sectors of the Nation, generated an student movement that, through the *Mesa Amplia Nacional Estudiantil* (MANE), achieved, in the last semester of 2011, what was not achieved by university students for more than four decades: an strong voice that was listened, in order to modify an specific component of the State public politics. However, once the polemic law project was retired by the executive administration, it seemed like the movement had gone into a state of ideological lethargy towards what they should continue to pursue, and thus, not realizing that the Dominican idea of university offers a rich ideological doctrine to found the ideological base of this new and encouraging social group, which has more strongly broke into during the last year in Colombia.

### Key words:

Politics, student movement, university, political participation, political reform.

## Origen y consolidación de las universidades en América Latina

Las primeras instituciones de educación superior en la época de la colonia se identificaban plenamente con el pensamiento aristotélico-tomista, en gran medida por el establecimiento en el nuevo mundo de los postulados de la Escuela de Salamanca, traídos por los primeros frailes dominicos que hicieron presencia en estas tierras. De hecho, la primera universidad que se inauguró en 1538, fue la de Santo Domingo en República Dominicana; luego, en 1551, se erigieron la de Lima en el mes de agosto y la de México durante el mes de septiembre. Para esta época en el viejo mundo sólo había 16 universidades y ninguna en lo que hoy es Estados Unidos (Molina, 2008).

Posteriormente, en el periodo independentista del continente, debido a la influencia de la Ilustración, de los ideales de la Revolución Francesa y de las ideologías que nutrieron el deseo de emancipación, las universidades pasaron a ser controladas por los estados nacientes, de tal forma que dichas instituciones de educación se preocuparon por la formación de los profesionales que se requerían para la atención de lo público, atendiendo que las nuevas élites criollas necesitaban del conocimiento en administración para permanecer en el poder que habían arrebatado a la Corona española. Así, se puede inferir que la universidad en América Latina, entre los siglos XVI y XX, tiene dos momentos diferenciados en el tiempo:

... la colonial de corte señorial y clasista, con una estructura académica unitaria; y la independentista con un carácter elitista y fiscal donde se aboga por una universidad oficial encargada de preparar los funcionarios para el nuevo gobierno; con un conjunto de escuelas profesionales aisladas: medicina, jurisprudencia, teología, letras, ciencias naturales. Como características de esta universidad tenemos, entre otras: 1. Carácter elitista, profesionalizante 2. Estructura académica constituida por facultades o escuelas semiautónomas, autárquicas 3. Predominio de la cátedra magistral 4. Carrera docente incipiente o inexistente 5. Autonomía limitada (según el país) 6. Burocratización de las universidades 7. Enseñanza casi exclusiva en el aula 8. Escasez de recursos 9. Duplicación innecesaria de personal docente, laboratorios, bibliotecas, etc. en cada Escuela y en cada cátedra 10. Jerarquía magisterial regida por el profesor catedrático 11. Incongruencia en la concesión de títulos y grados de una Escuela a otra... (Molina, 2008).

Cuando llegó el siglo XX, y ante los avatares sociopolíticos que trajo, tales como la revolución mexicana, la revolución soviética y la Primera Guerra Mundial, el modelo de universidad escolástico y de influencia ilustrativa que se registraba en el continente americano empezó a debilitarse, hasta el punto de encontrar su final con el denominado Movimiento estudiantil de Córdoba (Argentina), el cual, en 1918, marcó el nacimiento de una nueva generación, porque más que una revuelta de estudiantes universitarios, significó una hecatombe reaccionaria de las clases medias frente al contexto de dominio sociopolítico que detentaban los grandes terratenientes y algunos miembros del clero en el continente:

... La clase media emergente fue, en realidad, la protagonista del Movimiento, en su afán de lograr acceso a la Universidad, controlada hasta entonces por la vieja oligarquía terrateniente y el clero. La Universidad aparecía, a los ojos de la nueva clase, como el canal capaz de permitir su ascenso político y social. De ahí que el Movimiento propugnara derribar los muros anacrónicos que hacían de esta institución un coto cerrado de las clases superiores... (Bernheim, 2008).

Así mismo y, paradójicamente, el fenómeno universitario de Córdoba es el paradigma de una sociedad estudiantil sin respuestas, pues lo que demostró fue la ausencia total de maestros que orientaran sabiamente las doctrinas que sustentaban los reclamos de los universitarios. Tanto es así

... que varios de los militantes del Movimiento, que participaron en las primeras manifestaciones estudiantiles o en los actos que desencadenaron el proceso, se transformaron más tarde en autoridades de las Universidades reformadas y escribieron obras o ensayos que contribuyeron y decantaron el pensamiento reformista... (Mazo, 1941)

De otro lado, algunas de las innovaciones que fueron introducidas con la Reforma de Córdoba en 1918 fueron:

... La eliminación de la teología y la introducción en su lugar de principios positivistas; la ampliación y diversificación de otras formas de entrenamiento profesional, mediante el establecimiento de nuevas escuelas especializadas; un movimiento hacia el manejo de la universidad por parte de los profesores y alumnos en forma conjunta; la introducción -más en palabras que en hechos de la independencia de la universidad del Estado; regulación del sistema de exámenes competitivos que gobernaban la admisión a los rangos profesionales, el cual sin embargo, nunca tuvo mayor éxito para eliminar el nepotismo profesional y algunos avances en relación con la libertad académica, la modernización de los sistemas de examen... (Ribeiro, 1971).

La reforma de Córdoba representó un nuevo horizonte para las universidades del continente americano, especialmente en materia de autonomía y libertad académica. De igual forma, la posterior aparición de la “Alianza para el progreso” en la década de los años 60 del mismo siglo, significó, para las instituciones de educación superior de América Latina, poder fortalecerse con los eficaces patrones estadounidenses, fundados ya no tanto en la transmisión, progreso y aplicación del conocimiento, sino, más bien, en la apertura para la formación de estudiantes con capacidad de liderazgo cultural y competencias de interpretación de los anhelos más profundos del ser humano.

## La aparición de un nuevo movimiento estudiantil en Colombia

Hacia mediados de abril del año 2011, el Gobierno del presidente Santos, con su entonces ministra de Educación, María Fernanda Campo Saavedra, radicó en el Congreso de la República la denominada reforma a la Ley 30 de 1992, según el mismo mandatario, con el fin de buscar una educación pública más competitiva y de mejor calidad, puesto que la norma que, con dieciocho años de vigencia, había enmarcado las políticas generales de la educación en Colombia, ya no respondía a esas nuevas exigencias de la competitividad global (Semana, 2011).

Frente a tal iniciativa legislativa del Ejecutivo colombiano, los estudiantes y algunos rectores de instituciones de educación superior, empezaron a reunirse, para analizar cuatro puntos en los que no estaban de acuerdo. El primero de estos puntos era la inyección de dineros de la empresa privada en las universidades públicas; el segundo, relacionado con el primero, tenía que ver con la pérdida de la autonomía universitaria; el tercer punto polémico era la creación de universidades con ánimo de lucro; y el cuarto, la falta de recursos para la universidad pública.

Como fruto de estos encuentros, surgieron las grandes marchas estudiantiles en las principales ciudades del país, para protestar por lo que se consideraba un retroceso principalístico en las conquistas obtenidas por los movimientos universitarios latinoamericanos. De hecho, fue tal el grado de acogida que tuvo este llamado en las universidades colombianas, que por primera vez en cuatro décadas, se vio por los medios de comunicación un nuevo movimiento social que, integrado por grandes masas de jóvenes, se sintió capaz de defender de manera pacífica y con sentido social, las prerrogativas de la educación pública superior, hasta el

punto que el mismo presidente Santos ordenó el retiro del polémico proyecto de reforma en Noviembre de 2011.

Además, se dio origen -con las reuniones adelantadas en los contextos local, departamental y nacional, durante el segundo semestre de 2011- a la denominada Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), que, por medio de unos delegatarios de los mismos universitarios, se convirtió en el espacio único de interlocución de los estudiantes con el Gobierno y se logró una concertación en la que se pactó que la MANE y el movimiento estudiantil tendrían a su cargo la elaboración de un nuevo proyecto de ley de reforma a la educación superior que se debía discutir en una mesa de negociación integrada por voceros autorizados de ambas partes durante todo el año 2012.

Esta situación, aun en contra de algunos que la rechazan sin más, ha sido motivo de esperanza y de ilusión porque la aparición de este nuevo movimiento social estudiantil hace soñar con una fuerza conjunta de jóvenes ciudadanos capaces de conseguir, a través de su accionar en los albores del nuevo milenio -en forma similar a lo ocurrido en 1918 con el Movimiento Cordobés argentino- el respeto y la defensa de derechos constitucionales, que en la actualidad se ven puestos en peligro o vulnerados, ante la mirada impávida y atónita de gran parte de la población colombiana.

Sin embargo, no sería halagador su futuro si el objeto del movimiento se limita únicamente al debate y a la construcción de una norma alternativa de reforma a la educación superior, o tal vez a la generación de discursos revolucionarios que, sin ningún trasfondo ideológico, serio y fundado, pretenda convencer y mover masas en contra de las políticas emprendidas, según la MANE, por un Estado de corte neoliberal conforme lo demuestra la declaración política que se publica en su blog virtual:

...La fuerza de la movilización estudiantil y el respaldo de la mayoría del pueblo colombiano lograron derrotar la intención antidemocrática del Gobierno Santos que pretendía imponer una nueva Ley de Educación Superior negando de facto la discusión y construcción democrática con la comunidad universitaria y la sociedad en general. Ahora, nos corresponde asumir un nuevo momento de la lucha, quizás el más complejo y el que demanda de la mayor participación y decisión del país, a saber, la construcción de una Ley alternativa, democrática y popular que derrote la propuesta neoliberal y el afán privatizador del Gobierno Santos... (MANE, 2012).

De esta forma MANE, mucho más que esto, es una nueva fuerza que está en potencia de transformar una realidad social, política, cultural, económica y religiosa que ha hecho que la educación en el país, como en Latinoamérica, esté preponderantemente en función de la producción, la competitividad y el mercado (Aparecida, 2007).

Pero para lograr dicho objetivo se requiere una forma de pensamiento rigurosa y veraz para la creación de un ideario que convenza a los universitarios a continuar su lucha por la educación de todos los ciudadanos, sin relativismos, distracciones, superficialidades, apasionamientos, reduccionismos y manipulación, sino, más bien, con un sentido de análisis de la realidad y con un deseo ardiente de convertirse en constructores solidarios de la verdad, de la paz y del futuro de la sociedad colombiana. He aquí una propuesta para la elaboración de esa doctrina que cimiente y dé respuestas a lo que puede aportar el nuevo movimiento estudiantil para la consecución del bien común del Estado.

## La idea de universidad en la perspectiva de la Orden Dominicana

Desde los orígenes, y por su propia configuración, la Orden Dominicana aparece como una Orden universitaria (Díaz Camacho, 1993), puesto que su orientación inicial del estudio dominicano surge de manera organizada, metódica, institucional, en contacto con el medio universitario y abierto a la problemática de la actualidad. Busca y reflexiona donde los problemas doctrinales de la época se presentan en toda su agudeza. De este modo, el predicador no solo estudiaba en el ambiente en el que se daba el encuentro de las disciplinas religiosas y profanas, libre del aislamiento tras las paredes del claustro, sino que también se preparaba para las luchas del espíritu en el propio medio, abierto y agitado, donde confluían las tendencias y corrientes culturales (Pinto de Oliveira, 1983).

Fueron los Dominicos quienes abordaron los problemas planteados por la moral, el derecho y la teología, y se presentaron como comunicadores de la verdad del evangelio, a sabiendas de que el desarrollo cultural conducía a un conocimiento más claro de la vocación humana e impulsaba a las mentes a una comprensión más elevada de la fe; fue la Orden de Predicadores también la que interpeló por la llamada dimensión humanística universitaria porque precisó que la universidad tiene como destino al hombre, su sentido de la existencia y, por supuesto, el de existen-

cia de la sociedad. En otras palabras, el sentido de la universidad se encuentra en el cumplimiento de la función humanística, que ayuda a descubrir la razón de vida del hombre, que hace inteligible la realidad en su propia perspectiva antropológica, histórica y teleológica, de una manera evolucionada y dinámica y, además, concilia la secularidad del mundo con las exigencias radicales del evangelio.

La universidad dominicana tuvo uno de sus mayores logros en el principio de autonomía y libertad académica, porque está ligada a la verdad y alcanzó su mayor grandeza en la independencia que tuvo frente a los poderes políticos:

Podemos incluso preguntarnos si, y en qué medida, la intervención del estado en la enseñanza universitaria, por muy necesaria que sea para asegurar un justo reparto de las subvenciones entre las diversas universidades, no perjudicará a esa libertad académica y no hará un mal servicio al país. En la *universitas doctorum et studentium* medieval, la exención de toda injerencia extra universitaria constituía una condición *sine qua non* (Schillebeeckx, 1969).

La universidad, desde la perspectiva dominicano-tomista, intensifica y fortalece los niveles de calidad y competencias profesional y ética de sus integrantes, para que aprendan a razonar con rigor, a obrar con rectitud y a servir mejor a la sociedad. Igualmente, pretende conseguir nuevos acercamientos entre el saber científico y los valores, con el fin de promover la integridad humana y social, a fin de que los métodos educativos proporcionen los medios científicos válidos para que quienes se formen en ella y sean capaces de interpretar al hombre en relación con su medio y de conformidad con las exigencias de su tiempo.

Los estatutos de la Universidad Santo Tomás en Colombia, presentan dentro de sus fines, el examen de los problemas fundamentales de nuestro tiempo, a la luz de las enseñanzas de Tomás de Aquino, las cuales tienen unión íntima con las verdades evangélicas. Santo Tomás captó la función de la universidad en la promoción cultural y se sintió arquitecto de la misma. (Lobato, 1996), puesto que es una idea viva del Aquinate, la necesidad de edificar comunicando la palabra de Dios a través de las tareas de *la lectio*, *la predicatio* y *la disputatio*, que, unidas, hacen real el ideal de la universidad.

Por tanto, se tiene en esta perspectiva dominicana que la universidad es el lugar adecuado para el desarrollo de la humanidad del hombre, quien, dirigido por su condición de inteligente, racional, y, designado y nacido para la verdad, tiene como tarea apropiarse de esa misma verdad de manera intencional y en su condición de hombre libre para que se deje modelar y transformar por ella.

## La visión de mundo y la apertura a la totalidad como fundamentos dominicanos de base para la MANE

En Colombia, durante los últimos 20 años, se han promovido diversas líneas públicas en materia de educación superior, que, por sus avatares jurídicos, han demostrado no tener clara la idea de universidad desde su significado como factor de cultura y de humanización, puesto que la mayor preocupación de dichas políticas ha sido orientada de manera coyuntural al perfeccionamiento de la transmisión de conocimientos y de información, y al fortalecimiento de especialidades y de laboratorios para que cada estudiante adquiera competencias intelectuales que le permitan buscar su propio porvenir profesional.

Con tal proyección, se ha olvidado que la ciencia que se enseña en la universidad remite más arriba suyo al ser humano y, a su vez, que la antropología filosófica encuentra su sustento en que la realidad existe y es, por principio, inteligible. En otras palabras, se ha omitido que toda reflexión o consideración científica supone ya, por sí misma, una comprensión pre-reflexiva en la que se suscitan ideas y representaciones que le dan al hombre la posibilidad de interpretar de una manera vívida su realidad en el mundo:

...esta conciencia del mundo, que se presupone a toda ciencia, es una visión del mundo, ya que la existencia humana es necesariamente una existencia-que-se-piensa. El mero hecho, que es al propio tiempo una comprensión, de vivir como hombre en el mundo, es ya vivir en el interior de una visión determinada de la realidad. La experiencia pre-reflexiva implica siempre por muy confusamente que sea, una comprensión. Por eso, el motivo de todo esfuerzo de investigación en este mundo es una necesidad existencial: Tenemos que pensar el mundo, porque si no, nos sería imposible vivir sin él... (Schillebeeckx, 1969).

La indiferencia frente a este ideal ha producido, en gran medida, la crisis del sistema universitario en Colombia, puesto que las políticas públicas educativas, en concordancia con la gran mayoría de directrices internacionales de educación superior, no valoran la relación que debe existir entre universidad y la visión del mundo, lo que justifica dicho rechazo no solo en la preeminencia y eficacia actual de las ciencias positivas sino, también, en la imposibilidad racional de la apertura universitaria a cualquier fundamento extra científico.

En este apartado es donde cobra importancia la idea de universidad desde la perspectiva dominicana porque considera las sensaciones como la base de todo conocimiento humano y que el mundo es, para el hombre y la mujer, el único camino para obtener un conocimiento exacto, explícito y actual de toda realidad eventual distinta, o sea, de la realidad total. De hecho, la aceptación de la apertura absoluta del espíritu humano a la realidad total, es lo que justifica la existencia de la idea de universidad, por ser la condición previa para cualquier ciencia.

En ese sentido, la idea de unidad y de universalidad son características *per se* de toda universidad, aun de soslayo sobre la multiplicidad de sus carreras ya que tal propósito la identifica con la visión de abertura trascendente del espíritu humano. Por tal razón, los docentes y estudiantes saben que esta visión le exige a cada carrera profesional que pueda desarrollarse libremente, conducida únicamente por el amor a la verdad en su propio terreno, pero siempre desde aquel plano de la totalidad, en donde descansa la idea de *universitas scientiarum* y donde la universidad encuentra su justificación. Así, por ejemplo, un grupo de especialistas de las facultades de física e ingeniería química, que no son ni filósofos ni teólogos, pero que tienen el espíritu humano que anda en busca del sentido de las cosas y pretende llegar a la totalidad, en la idea de universidad dominicana, se verán inducidos a reflexionar sobre el sentido de las verdades adquiridas en su sector, relacionadas con la totalidad de lo real y de la existencia humana:

...Solamente cuando la universidad entera, o sea, cuando cada una de las facultades, además de su preocupación por desarrollar libre y científicamente su propia disciplina, se sientan igualmente dispuestas a colaborar en una visión total, críticamente justificada, de la realidad y de la existencia humana, es cuando merecerá con razón su nombre de universidad... (Schillebeeckx, 1969).

Esta perspectiva dominicana de visión de mundo y apertura a la totalidad, no perjudica para nada ni al desarrollo de las ciencias ni al valor de sus métodos; por el contrario, por integrar las adquisiciones científicas dentro de una visión total, la universidad alcanza el significado humano de la existencia, puesto que las ciencias particulares presentan sus conclusiones como afirmaciones en concordancia con la totalidad y aportan en la realización humana del sentido último de la vida.

Para la construcción de un verdadero y eficaz sistema de educación superior en Colombia, es condición que la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, tenga a bien los presupuestos que la idea dominicana de universidad plantea desde la importancia de la visión del mundo y la apertura a la totalidad, ya que con ellos, más que conseguir:

...una política de Estado que destine recursos de manera constante y creciente al fortalecimiento de la oferta pública, y que garantice las condiciones de autonomía y democracia para que las comunidades educativas definan los contenidos curriculares y su gobierno... (MANE, Declaración política V plenario , 2012).

podrá lograr lo que el mismo movimiento estudiantil se ha planteado como horizonte, esto es:

... una nueva educación, puesta en función de las necesidades de todos y todas... que se abre camino en el contexto de la crisis económica mundial, cuyas consecuencias son cada vez más graves, profundizando la privatización y mercantilización de los derechos económicos, sociales y culturales, afectando a cada país del mundo... (MANE, Declaración política V plenario , 2012).

De hecho, si la MANE continúa –como hasta el momento lo ha hecho– fundamentando su constructo teórico únicamente desde la orientación que pueden ofrecerle ciertas especialidades científicas parcializadas, pero sin una visión unificadora y totalizante de la realidad educativa actual, podrá dar lugar a una ampliación del debate en materia de educación superior, pero no habrá correspondido de forma real con la visión de mundo y la apertura a la totalidad de lo humano y de su sentido, para resolver la problemática universitaria que tiene el país. Por tanto, les ocurrirá a los universitarios colombianos lo que le ocurría a un profesor norteamericano conocido por el dominico J. Lebret, quien lo cita en una de sus conferencias en la Universidad de Carabobo de Valencia, Venezuela:

... Un gran profesor de Chicago me decía un día: “En los Estados Unidos soy un profesor de mucha fama. Desgraciadamente no soy un hombre culto”. Esto significa que no es el conocimiento de las doctrinas y de las teorías del pasado que actualmente podría permitir desempeñar ese papel de la cultura. No basta con ello: el humanismo de hoy debe ser algo más que las humanidades del pasado: el reconocimiento, de la humanidad de hoy en sus fracasos tanto como en sus éxitos, en sus adelantos tanto como en sus dificultades y problemas. Ese acercamiento al hombre de hoy a través de la contribución de distintas disciplinas es lo que ha de dar la llave para abrirnos -y sobre todo para permitimos comprender- a los otros, para entender las demás disciplinas para captar plenamente la realidad de hoy... (Lebret, 1964).

Por eso es primordial que MANE entienda que la responsabilidad actual de los centros universitarios en Colombia es mayor que nunca, puesto que se vive en un momento atraído por el impacto de la transformación económica en su forma

técnica, por la servidumbre y la deshumanización y, por lo tanto, por el empleo de prestaciones aparentes que ya no le traen al ser humano una elevación interior, intelectual o espiritual. De esta manera, el nuevo modelo universitario es aquel que se conforma con el conjunto de gentes o de personas sabias que investigan para desembocar normalmente en propuestas que además de tener una visión coherente, dinámica, y unificadora de la realidad, respondan a los más profundos anhelos del hombre posmoderno que vive en el mundo actual.

## Coda final

Como se puede evidenciar, los contenidos de la doctrina que fundamenta la idea dominicana de universidad, deben servir de herramienta imprescindible para el constructo del supuesto teórico que la MANE se propone elaborar, porque a partir de los mismos se puede solidificar con bases compactas, cada uno de los postulados que el nuevo movimiento estudiantil en Colombia reclama para una verdadera formación de los futuros profesionales, especialmente para: “construir una educación nueva, que le permita al país recuperar su Soberanía, que ayude a construir una sociedad verdaderamente Democrática y que construya caminos hacia la Paz”. (MANE, Declaración política V plenario , 2012).

Por esto, es imprescindible que el movimiento estudiantil colombiano, sin dejarse llevar por la emotividad de los revanchismos propios de una política opresora y globalizada de la educación en Colombia, establezca como baluartes, para su estructuración y proyección como verdadero movimiento social, entre otros, varios aportes de la perspectiva de universidad dominicana descrita:

El movimiento debe seguir viendo hacia el pasado, no como un hermoso recuerdo de las conquistas obtenidas por otros grupos estudiantiles en el continente, sino, más bien, verificando en dicha realidades los errores, las experiencias y las verdades allí plasmadas para traerlas al presente.

El movimiento ha de erigirse como el nuevo arcótipo para la discusión de las principales problemáticas que actualmente agobian no sólo a la educación sino, también, a los sectores público y privado del país, sin tomar posturas sentimentalistas o viscerales propias de ideologías resentidas, sino, más bien, con una actitud de apertura a un diálogo interdisciplinar de la mayor altura intelectual, del cual resulte siempre vencedora la verdad.

El movimiento debe mediar en la construcción de una política pública de educación que apunte no sólo a una mayor calidad académica para competir internacionalmente sino, también, en la formación integral de los futuros profesionales para que adquieran un compromiso social que apunte a la realización de los valores constitucionales de la nación.

En un país como Colombia, cuya identidad e idiosincrasia adolecen de claridad y definición, el movimiento debe plantear un modelo de universidad como factor de comprensión e interpretación de la realidad y de la existencia humana.

En un contexto nacional de desintegración y atomización cultural, social, ideológica y práctica, el movimiento debe pensar un modelo de universidad que ayude a reencontrar, en forma serena y progresiva, los caminos de la reconciliación, la articulación y la solidaridad entre la universidad y la sociedad, entre la ciencia y la técnica, entre la sabiduría y la práctica, entre el pensar y el quehacer, entre el estudio y el desarrollo, entre la universidad y la empresa, entre el saber y lo social, entre el profesionalismo y el humanismo (Díaz Camacho, 1993).

El movimiento debe exigir la formulación de modelos pedagógicos que, dentro de las políticas de excelencia académica, impulsadas por el Gobierno nacional, favorezcan no sólo los procesos de aprendizaje sino que promuevan la apertura absoluta del espíritu humano tanto en docentes como en estudiantes a la realidad total.

## Referencias

- Aparecida, C. d. (2007). *Documento conclusivo de Aparecida*, 328. Aparecida: Celam.
- Bernheim, C. T. (2008). *Noventa años de la reforma universitaria de Córdoba (1918-2008)*. Buenos Aires: Clacso.
- Díaz, P. J. (1993). Actas del IV Congreso Internacional Los Dominicos y el Nuevo Mundo. *La idea dominicana de universidad* (579-591). Bogotá: San Esteban de Salamanca.
- Gann, T. M. (1958). *Suárez y el Personalismo, Pensamiento*. Madrid.
- Lebret, J. (1964). *La universidad como agente promotor de los valores* (100-108). Valencia, Venezuela.
- Lobato, A. (1994). *El pensamiento de Santo Tomás de Aquino para el hombre de hoy I*. Valencia: Edicep.
- (1996). *Santo Tomás de Aquino, Arquitecto de la vida universitaria. El profesor ideal en la Paideia Tomista*. Madrid: Universidad San Pablo.

- MANE. (7,8 y 9 de septiembre de 2012). *Declaración política V plenario* . Recuperado de [http://manecolombia.blogspot.com/2012/09/declaracion-politica-v-plenario-mane\\_20.html](http://manecolombia.blogspot.com/2012/09/declaracion-politica-v-plenario-mane_20.html)
- (22 de febrero de 2012). *Mesa Amplia Nacional Estudiantil - MANE Colombia*. Recuperado <http://manecolombia.blogspot.com/#/>
- Mazo, G. D. (1941). *La Reforma Universitaria*. La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería (3 tomos).
- Molina, M. M. (2008). Introducción al estudio de la universidad en Latinoamérica. *latinoam.estud.educ. Manizales*, 129 - 142.
- Pinto de Oliveira, C. (1983). *Los Estudios en la Orden Dominicana*. Bogotá: Biblioteca Dominicana No. 15.
- Ribeiro, D. (1971). *La universidad latinoamericana*. Caracas: Colección Temas 41, 2a edición comentada.
- Schillebeeckx, E. (1969). *El Mundo y la Iglesia*. Salamanca: Sigueme.
- Semana, R. (1 de Abril de 2011). *Semana.com*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/reforma-ley-30-no/154361-3.aspx>